

Santiago de Querétaro, Qro., a 3 de julio del 2009.

Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción III y XXXV; 66 fracción III, 67 fracciones I y II; 68, 76, 124, 147, 148, y 142 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 1, 3, 4, 68, 100 y 101 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **5 de julio del presente a las 07:30 Hrs.**, en el salón Acueducto II del Hotel Holiday Inn, ubicado en Ave. 5 de febrero No. 110, Col. Niños Héroes, Centro Histórico de esta ciudad, por acuerdo del Consejo General de fecha 15 de abril del presente, y bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

- I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión permanente.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Desarrollo de la Jornada Electoral.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **07:45 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior, con fundamento legal en el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado.

ATENTAMENTE:

En Participación Hace La Democracia

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
SECRETARIO EJECUTIVO